



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°012-2023-ANA-MGRH

"SERVICIO DE LIMPIEZA DESCOMATACION DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR TALLOS, TIRALARGA, PALANGANA, Y ZARELA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

En el distrito de San Isidro siendo el día 11 de enero del año 2024, en las instalaciones de la Coordinación De Logística de la U.E.002 – Modernización De La Gestión De Los Recursos Hídricos - ANA; el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección, procedió a la apertura de oferta y verificación del cumplimiento de la documentación requerida para la admisión y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2023-ANA-MGRH**; cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "SERVICIO LIMPIEZA DESCOMATACION DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR TALLOS, TIRALARGA, PALANGANA, Y ZARELA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

1. SOBRE LOS ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N°072-2023-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 08 de junio de 2023, se declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, y su ampliación mediante Decreto Supremo N°089-2023-PCM.

Mediante Decreto De Urgencia N°015-2023, se dictan medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan a la Autoridad Nacional del Agua a intervenir de manera inmediata en los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tumbes e Ica, declarados en Estado de Emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades de limpieza y descolmatación en cauces de ríos y quebradas así como diversas intervenciones de preparación y respuesta destinadas a reducir los riesgos, vulnerabilidades, daños o impacto ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.

Con, Resolución Jefaturas N°423 de la Autoridad Nacional del Agua, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó la Contratación Directa N°012-ANA-MGRH bajo causal de situación de emergencia para ejecutar el servicio de "LIMPIEZA DESCOMATACION DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR TALLOS, TIRALARGA, PALANGANA, Y ZARELA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Con formato CD N°012-ANA-MGRH de fecha 23 de noviembre del año 2023 se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección Contratación Directa N°012-ANA-MGRH servicio de “LIMPIEZA DESCOMATACION DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR TALLOS, TIRALARGA, PALANGANA, Y ZARELA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

Con formato CD N°012-ANA-MGRH de fecha 29 de diciembre del año 2023 se aprobón las bases del procedimiento de selección Contratación Directa N°012-ANA-MGRH servicio de “LIMPIEZA DESCOMATACION DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR TALLOS, TIRALARGA, PALANGANA, Y ZARELA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC:	ALEX JAVIER PIÑELLA MOCARRO	DEPENDENCIA:	COORDINADOR ÁREA DE LOGISTICA
-------------	-----------------------------	---------------------	-------------------------------

3. DETALLES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, el postor presento su oferta a través del correo institucional de la entidad:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
01	20480214928	IBE CONTRATISTAS GENERALES	11/01/2024	15:08:00



APERTURA DE SOBRE, ADMISION Y EVALUAION DE LA OFERTA

Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones procede con la apertura de la oferta y con la revisión de la misma a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA							RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N. 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	
IBE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20480214928	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

5. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: IBE CONTRATISTAS GENERALES
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE
A.4	EQUIPAMIENTO	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO



De la revisión de los documentos de presentación obligatoria y requisitos de calificación presentada por el postor, se verifico que cumple con lo requerido en las bases del presente procedimiento de selección. Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro del referido procedimiento al postor, como se detalla:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
1	20480214928	IBE CONTRATISTAS GENERALES	S/2,736,996.57

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 20:10 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad y en cumplimiento a la regularización de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2023-ANA-MGRH** de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento De La Ley De Contrataciones del Estado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" - "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Handwritten signature and circular stamp of the National Authority of Agricultural and Irrigation Services (ANAS). The stamp text includes: 'AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO AGROPECUARIO Y DE RIEGO', 'ALEX JAVIER PINELLA MOCARRO', 'Coordinador de Logística', 'Unidad Ejecutiva de Modernización y Gestión de los Recursos Humanos', and '01C-000002'.

Faint, illegible text, likely a recipient address or header information.

Main body of faint, illegible text, possibly a letter or official communication.

